

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28754** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1992, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se rectifica la de 19 de noviembre de 1992, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Padecida omisión en la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 19 de noviembre de 1992, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre,

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Rectificar la Resolución de 19 de noviembre de 1992, ya citada, en el sentido de incluir en la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas de referencia por el sistema general de acceso libre en el ámbito geográfico de Madrid a las opositoras siguientes: Doña Laura Alba Rosales, doña María Teresa Aldudo Avilés, doña María Belén Allende Díez, doña Ana Jesús Núñez Rodríguez, doña Esperanza Vallejo Martín, doña María José Vilacha Cerrada y doña María Teresa Vilas Giadas, con documento nacional de identidad números: 11.424.738, 9.320.619, 9.754.187, 34.955.866, 7.519.246, 34.963.064 y 33.267.174, y calificaciones respectivas de 6,23 puntos; 6,99 puntos; 6,22 puntos; 6,11 puntos; 7,08 puntos; 7,66 puntos, y 6,80 puntos.

Segundo.—La presente Resolución se hallará expuesta en los Gobiernos Civiles, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (paseo de La Habana, 140 y 142, Madrid), así como en los lugares de celebración de dicho ejercicio en Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

## ADMINISTRACION LOCAL

**28755** RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante.

En el número 267 del «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», correspondiente al día 19 de noviembre de 1992, se publican la convocatoria y bases que han de regir en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza en propiedad de Vigilante, al servicio de esta Corporación, según oferta pública de empleo

acordada el 27 de mayo de 1992 y bases también de 27 de mayo y 28 de octubre de 1992.

La titulación exigida es la de Graduado Escolar o estudios primarios.

Los interesados en ser admitidos a las pruebas habrán de dirigir una instancia al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, en la que, haciendo constar que conocen los términos de la convocatoria, aporten sus datos personales solicitando ser admitidos.

El plazo de presentación de instancias de solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil en que sea publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», según cual de ellos sea el último en publicarlo.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de la Corporación y para ser admitidas habrán de satisfacerse los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Las instancias que se dirijan al Registro General, mediante alguno de los supuestos del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, irán acompañadas del resguardo del giro postal o telegráfico por importe de 1.000 pesetas, por derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria aparecerán tan sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», excepto la lista de admitidos y excluidos, que se publicará también en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Sant Jaume d'Enveja, 24 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Josep Colás Sabaté.

**28756** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de la Comunidad Autónoma de Extremadura» número 253, de fecha 29 de octubre de 1992, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, por promoción interna, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1992, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos edictos referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz).

Puebla de la Calzada, 18 de noviembre de 1992.—La Alcaldesa-Presidenta, Adela Cupido Gutiérrez.

**28757** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, del Patronato Municipal de Cultura y Educación de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cocinero/a y una plaza de Ayudante de Cocina.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 274, de 25 de noviembre de 1992, se publican convocatorias y bases para la contratación laboral fija de una plaza de Cocinero/a y una de Ayudante de Cocina de las Escuelas Infantiles Municipales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 3.000 pesetas.

Los siguientes anuncios, referentes a las citadas convocatorias y que resulten necesarios, se harán públicos en el «Boletín Oficial